

# **MEMORIA DE LA EJECUCIÓN DEL I PLAN DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DE LA UPV/EHU (2010-2013)**

## ÍNDICE

<b>I. PRESENTACIÓN.....</b>	<b>1</b>
1. Diagnóstico sobre la Situación de Mujeres y Hombres en la UPV/EHU .....	1
<b>II. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN .....</b>	<b>3</b>
1. TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LA DOCENCIA.....	3
<b>1.1 Fomentar la inclusión de la perspectiva de género y feminista en el ámbito de la docencia.....</b>	<b>3</b>
- Realizar un mapa de grados y postgrados analizando las competencias y contenidos desde el punto de vista del género .....	3
- Elaborar indicadores que permitan el seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de este objetivo.....	5
- Elaborar una guía de apoyo, dirigida al personal docente, para la integración de la perspectiva de género en sus materias.....	6
- Fomentar la elaboración de materiales docentes que incorporen la perspectiva de género .....	7
<b>1.2 Visibilizar las aportaciones de las mujeres a la generación del conocimiento .....</b>	<b>7</b>
- Identificar en la bibliografía recomendada en las guías docentes de las titulaciones, la presencia de autoras y de recursos bibliográficos sobre género e igualdad.....	7
- Recopilar y difundir, por los medios adecuados, todo el conocimiento acumulado, especialmente, aquél que introduce la perspectiva de género .....	8
<b>1.3 Diseñar e impulsar cursos de formación que favorezcan la introducción de la perspectiva de género y feminista en la docencia .....</b>	<b>8</b>
- Diseñar e implementar cursos de formación sobre la introducción de la perspectiva de género y feminista en la docencia.....	8
- Impulsar encuentros y seminarios entre docentes para compartir y mejorar el trabajo realizado.....	8
<b>1.4 Fomentar la perspectiva de género en los proyectos de fin de grado y máster .....</b>	<b>9</b>
- Crear redes de información con todos los centros, departamentos y demás entidades universitarias para impulsar que en los trabajos fin de grado y fin de máster:.....	9
- Crear un premio de fin de grado y/o máster para reconocer y publicitar el trabajo realizado.....	9

2.	<b>TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN</b>	10
2.1	<b>Fomentar la igualdad en la investigación</b>	10
	- Elaborar un diagnóstico sobre la participación de las mujeres en el ámbito de la investigación	10
	- Proponer mejoras en las bases de datos de investigación: incorporando ítems para obtener información desagregada por sexo	11
	- Elaborar indicadores para la evaluación y seguimiento del grado de participación de las mujeres en el ámbito de la investigación en todas las áreas de conocimiento	12
	- Proponer acciones correctoras para avanzar en la igualdad en la investigación	12
2.2	<b>Impulsar la perspectiva de género en la investigación, así como las investigaciones de género y feministas</b>	13
	- Generar y publicar una base de datos relativos a la investigación con perspectiva de género, con información sobre bibliografía, temas, tesis, grupos, proyectos de investigación y personal experto en investigación en género	13
	- Consolidar las convocatorias propias de ayudas a la investigación y tesis doctorales en esos ámbitos	14
	- Recopilar en la web las convocatorias para proyectos de investigación sobre género e igualdad	14
	- Elaborar un "Manual de buenas prácticas" en investigación con perspectiva de género para todas las áreas del conocimiento	14
	- Diseñar e impulsar cursos sobre metodologías de investigación con perspectiva de género	14
	- Organizar encuentros y jornadas para sensibilizar y compartir experiencias metodológicas, en el ámbito de la investigación con perspectiva de género	14
	- Crear un premio anual a la mejor tesis sobre estudios feministas o de género	15
3.	<b>TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LAS RELACIONES SOCIO-LABORALES</b>	16
3.1.	<b>Velar para que no se produzca discriminación en las condiciones laborales y de formación y promoción de su personal</b>	15
	- Elaborar un diagnóstico sobre la participación de las mujeres en la plantilla, organización y gestión de la UPV/EHU	15
	- Elaborar indicadores de evaluación y seguimiento del grado de participación de las mujeres en la organización y gestión de la UPV/EHU	16
	- Garantizar que en los procesos de contratación y promoción de personal no se producen situaciones de discriminación por razón de sexo o identidad sexual	16
3.2.	<b>Fomentar la formación y promoción en igualdad</b>	16

- Incluir en la oferta formativa permanente del PAS y del PDI, cursos de formación en materia de género e igualdad de oportunidades .....	16
- Potenciar la formación dirigida a la comunidad universitaria sobre la utilización no sexista del lenguaje.....	16
- Hacer propuestas a los organismos competentes para valorar la labor realizada en materia de igualdad de mujeres y hombres en la evaluación de méritos para la estabilidad y promoción del personal .....	17
<b>3.3 Establecer un protocolo para tratar las denuncias de acciones contra la igualdad.....</b>	<b>17</b>
- Diseñar un protocolo marco de actuación sobre cómo actuar y resolver cualquier acción contra la igualdad.....	17
- Facilitar la orientación y atención psicológica necesaria de las personas que hayan sido objeto de acoso sexual o por razón de sexo o identidad sexual, o por violencia de género, en el ámbito universitario.....	17
<b>3.4 Promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.....</b>	<b>17</b>
- Estudiar la aplicación de las medidas de conciliación en la comunidad universitaria.....	18
- Proponer a los agentes implicados las acciones de mejora necesarias .....	18
<b>3.5 Relaciones con otras entidades .....</b>	<b>19</b>
- Diseñar mecanismos de valoración del principio de igualdad en la contratación pública y en las relaciones con otras entidades.....	19
- Establecer una metodología para comprobar su cumplimiento .....	20
<b>4. TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD COMO INSTITUCIÓN PÚBLICA Y EN SU PROYECCIÓN SOCIAL .....</b>	<b>20</b>
<b>4.1 Fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos universitarios.....</b>	<b>20</b>
- Recopilar los datos concernientes a la composición de órganos, tribunales, comisiones de selección de la UPV/EHU, así como los referentes a su representación en los órganos externos .....	21
- Hacer propuestas para incluir en la normativa universitaria cláusulas que garanticen la presencia equilibrada de mujeres y hombres en esos órganos.....	22
<b>4.2 Proyección social de la UPV/EHU asociada a la igualdad.....</b>	<b>22</b>
- Potenciar un uso no sexista del lenguaje tanto en la normativa universitaria, como en los actos públicos y en las comunicaciones internas y externas .....	22
- Hacer propuestas para la creación de ayudas mediante documentos-compromisos con centros y departamentos que desarrollen proyectos para la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres.....	22
- Proponer un sistema de gestión paritaria en la concesión de distinciones universitarias: doctorado honoris causa, premios, etc.....	25

- Hacer propuestas para la gestión paritaria de los actos académicos..... 25
  
- Consolidar las ayudas para la organización de conferencias y jornadas para impulsar la igualdad de mujeres y hombres..... 25
- Institucionalizar una jornada académica el 8 de marzo, en la que se impulsará la participación de los diferentes colectivos universitarios (PAS, PDI, Alumnado).  
..... 26
- Realizar una campaña de sensibilización anual dirigida a toda la comunidad universitaria a favor de la igualdad y la corresponsabilidad..... 23
- Consolidar la participación y colaboración de la UPV/EHU en las redes de unidades y programas de igualdad de las diferentes universidades del Estado...26

## I. PRESENTACIÓN

La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea aprobó, en mayo de 2009, la creación de la Comisión para la Igualdad de la UPV/EHU, asignándole una función prioritaria: coordinar el proceso de elaboración del I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres la UPV/EHU, el cual debía recoger las directrices que orientaran la actividad de esta Universidad en materia de igualdad. En julio de 2010, finalizados los trabajos de elaboración de este [I Plan de Igualdad](#) 2010-2013, se presentó para su aprobación por el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU.

En dicho Plan, tras señalar que es toda la comunidad universitaria, desde el Consejo de Dirección hasta cada persona que la integra, la que asume la tarea de avanzar en la igualdad efectiva de las mujeres y los hombres que componen la UPV/EHU, se especifica que son la Comisión y la Dirección para la Igualdad de la UPV/EHU las que reciben el encargo de liderar el trabajo de toda la comunidad universitaria para asegurar su cumplimiento.

Desde entonces ambas instancias comenzaron la tarea de ejecutar las acciones previstas en el Plan de las que da cuenta en este documento.

Es importante señalar que:

- ◁ los datos que recoge esta memoria son un resumen de todo lo ejecutado; la información completa se halla en [www.berdintasuna.ehu.es](http://www.berdintasuna.ehu.es)
- ◁ con la finalidad de facilitar la lectura del documento, no se incluyen en él gráficos ni tablas, se han incluido enlaces a los documentos completos.
- ◁ el esquema elegido para elaborar esta memoria es el del propio Plan, para recordar el objetivo de cada eje de actuación previsto y dar cuenta, acción por acción, del grado de ejecución alcanzado -para facilitar la lectura las palabras del Plan están en cursiva-.

### 1. Diagnóstico sobre la Situación de Mujeres y Hombres en la UPV/EHU

Todo Plan de igualdad se elabora tras conocer la situación de mujeres y hombres en su ámbito de aplicación.

[El primer Diagnóstico](#) sobre la Situación de Mujeres y Hombres en la UPV/EHU fue



















































